ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 10:00 A.M	**Fecha:** 23 de noviembre del 2023
Lugar:	Vía correo electrónico
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Atlántico
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Directivo No. 5 del convenio 198-2023, suscrito entre ICBF y Distrito de Barranquilla.

Agenda:

1.- Instalación del Comité

2.- Verificación del Quórum.

3 - Conforme al comité operativo 15 realizado el día 22 de noviembre, se somete a votación el siguiente punto:

A.- Aprobación de modificación al convenio por liberación de recursos, discriminados de la siguiente manera:

Liberación Aportes ICBF: $ 6.439.473.331,67

Liberación Aportes Distrito: $ 616.573.992,18

Desarrollo:

1.- Instalación del Comité

Siendo las 10:00 a.m., la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Atlántico, **JANETH ALEMAN SANCHEZ**, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité, remite correo electrónico a **MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ,** Directora de Primera Infancia y **SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA,** Secretario de Gestión Social Distrital – Delegado del Alcalde Distrital, manifestando que la presente sesión corresponde a la No 5 de Comité Directivo. Así mismo informa conforme lo dispone la cláusula 20 del Convenio 198 de 2023, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Distrito de Barranquilla, que la presente sesión se realizará en modalidad NO PRESENCIAL a través de votación por correo electrónico, en

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

fecha jueves 23 de noviembre de 2023, a través de correo eléctrico institucional de la dirección regional, voto sucesivo, hasta las 3:00 pm.

2.- Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

- **Miembros**

Se procede a la verificación de la aceptación de la convocatoria de los miembros del Comité:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ	Directora de Primera Infancia	ICBF
JANETH ALEMAN SANCHEZ	Directora Regional Atlántico (e)	ICBF
SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA	Secretario de Gestión Social	Distrito de Barranquilla

Se concluye que hubo quórum para la presente sesión y aprobación del orden del día.

3 - Conforme al comité operativo 15 realizado el día 22 de noviembre, se somete a votación el siguiente punto:

A.- Aprobación, de modificación al convenio por liberación de recursos, discriminados de la siguiente manera:

Liberación Aportes ICBF: $ 6.439.473.331,67

Liberación Aportes Distrito: $ 616.573.992,18

La directora regional Atlántico (e), JANETH ALEMAN SANCHEZ, vía correo electrónico, a las 10:41 a.m., manifiesta: “En atención al orden del día. Conforme al comité operativo # 15 realizado el día 22 de noviembre, DOY VOTO FAVORABLE a la: Aprobación, de modificación al convenio por liberación de recursos, discriminados de la siguiente manera:

Liberación Aportes ICBF: $ 6.439.473.331,67

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Liberación Aportes Distrito: $ 616.573.992,18

A las 2:57 p.m., el doctor Santiago Vásquez Valderrama, mediante correo electrónico, responde:

“En mi calidad de miembro del comité directivo, confirmo presencia en el comité directivo extraordinario número 5.

En cuanto al orden del día, manifiesto mi voto positivo para la proposición única, a saber:

A.- Aprobación, de modificación al convenio por liberación de recursos, discriminados de la siguiente manera:
Liberación Aportes ICBF: $ 6.439.473.331,67
Liberación Aportes Distrito: $ 616.573.992,18

A las 2:59 p.m., mediante correo electrónico, la doctora MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ, responde lo siguiente: “De acuerdo con el desarrollo del comité directivo del Convenio N. 198-2023 me permito dar respuesta a la propuesta planteada en el mismo, en los siguientes términos:

1.- Instalación del Comité – Voto Favorable

2.- Verificación del Quórum – Voto Favorable

3 - Voto Favorable en la aprobación, de modificación al convenio por liberación de recursos, discriminados de la siguiente manera:

Liberación Aportes ICBF: $ 6.439.473.331,67
Liberación Aportes Distrito: $ 616.573.992,18

Agotado el orden del día, se concluye que se aprueba la modificación al convenio 198 – 2023 por liberación de recursos, discriminados de la siguiente manera:

Liberación Aportes ICBF: $ 6.439.473.331,67

Liberación Aportes Distrito: $ 616.573.992,18

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
	N/A	N/A
N/A Escriba el texto aquí	N/A	N/A

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

N/A	N/A	N/A

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ	Directora de Primera Infancia	ICBF	
JANETH ALEMAN SANCHEZ	Directora Regional Atlántico (e)	ICBF	
SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA	Secretario de Gestión Social	Distrito de Barranquilla	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.